



AGENDA SETTING
Información para la toma de decisiones políticas
Reporte Semanal

IFE: el “papá regañón”

No. 41,

Lunes 27 de febrero, 2012,

Grupo Editorial Transición
Departamento de Análisis Político
www.grupotransicion.com.mx
Publicación semanal,

Coordinador: Carlos Ramírez.

Agenda setting

No. 41, lunes 27 de febrero de 2012.

A Más que una decisión que tuviera que ver con el orden en los procesos electorales, la *veda* de actividades político-electorales del 16 de febrero al 29 de marzo fue un castigo a la radio y la televisión por su papel en las elecciones presidenciales del 2006. Sin embargo, el problema ocurrió cuando los *spots* en medios electrónicos eran pagados por los propios partidos, en tanto que hoy la propaganda en radio y TV es controlada por el Instituto Federal Electoral.

La decisión de la *veda* electrónica ha sido mal configurada por el IFE: mezcla confusión con mala concepción de los medios de comunicación. El acuerdo del Instituto del 15 de febrero ordena que el periodo de *silencio* electoral “no es un periodo de competencia comicial”, pero ocurre cuando ya han sido registrados los candidatos presidenciales.

El error de tiempos del IFE radicó en la conformación de los tiempos electorales, porque dejó un enorme espacio vacío entre el final del periodo de registro y el inicio de la campaña. El problema hubiera sido menor si se hubiera retrasado el periodo de designación de candidatos y de su registro en el Instituto, para evitar mes y medio de vacío.

De todos modos, el IFE reglamentó la reforma electoral del 2007 en materia de precampañas pero en el entendido de que los señalamientos de aquella reforma se referían al uso de medios electrónicos: los partidos fueron prohibidos a contratar directamente tiempos y las campañas en radio y televisión se haría a través de *spots* administrados por el propio Instituto. El criterio oficial, de acuerdo con la ficha informativa del propio IFE, fue el de evitar la exposición inequitativa en medios electrónicos.

En el fondo, el Código electoral pudiera considerarse como el origen de las confusiones por la forma confusa en que dividió los periodos electorales. Y la intención ha sido el exceso de autoritarismo del IFE en el control de procesos dinámicos dentro de cada partido para seleccionar a los candidatos a cargos de elección popular. Ahí es donde el IFE se ha transformado en un padre autoritario

que utiliza la represión para imponer orden en procesos determinados por la lógica del desorden.

En sus lineamientos de la madrugada del 15 de febrero, el IFE definió actividades de los partidos para el periodo de intercampañas --entre la definición de candidatos y el inicio de los noventa días de campaña formal-- que no siempre existe. El IFE asumió --aunque a partir de la afirmación de que “se deduce del Código” electoral-- que por obligación los partidos deben dedicar los cuarenta y cinco días de *veda* electoral “para el registro de las plataformas electorales, resolver las controversias internas de los partidos y fiscalizar recursos de precampañas”.

Sin embargo, de hecho los partidos ya resolvieron esas tres tareas que el IFE le ordenó a los partidos que atendieran en los cuarenta y cinco días de *veda* electoral. En realidad las tres tareas “asignadas” por el IFE no necesariamente existen, por lo que los partidos se quejan más bien de una intención del IFE para paralizar actividades. De ahí que se vea a tres candidatos ya consolidados, partidos friccionados en actividades de posicionamiento entre el electorado y ningún problema que amerite los cuarenta y cinco días de *veda*.

En todo caso, existen en los partidos ciertas suspicacias sobre los beneficiarios de la *veda* electoral: ¿a quién o a quienes ayuda la *veda* o a quién o a quienes afecta? Los primeros indicios señalan que el más afectado por la *veda* es el candidato presidencial del PRI porque su ventaja puede diluirse en una falta de exposición mediática, con lo que saldrían beneficiados los candidatos del PRD y del PAN. Y si a ello se agregan las posibilidades de que se den polémicas inducidas por instancias de efecto mediático alto --como la declaración del presidente Calderón ante consejeros de Banamex sobre el crecimiento electoral de la candidata presidencial del PAN--, entonces resulta que de suyo hay una circunstancia de inequidad electoral para uno de los tres candidatos.

Lo absurdo de la decisión del IFE radica en el hecho de crear un vacío de movilización política pública entre el proceso tan movido de selección de candidato presidencial y el arranque formal de la campaña; es como tratar de frenar bruscamente a un tren a alta velocidad, y luego dejar que vuelva luego ese tren

adquiera nueva velocidad. Los candidatos del PRD y del PAN deben estar agradecidos con el IFE porque el candidato presidencial del PRI de hecho terminó su exposición mediática a mediados de febrero y porque dejó de tener todo el espacio de televisión que le había dado Televisa en los últimos cuatro años.

Lo peor de todo es que los propios candidatos quedaron inmovilizados, a pesar de que el acuerdo del IFE no prohibió la posibilidad de que den declaraciones y entrevistas de prensa en las que simplemente no convoquen a votar. Los tres candidatos presidenciales han preferido el silencio a la utilización de los resquicios del IFE. Al final, la *veda* del IFE de actos proselitistas y de uso de radio y televisión ha contribuido a enfriar la dinámica del proceso electoral y a disminuir el ánimo de participación de los ciudadanos a las elecciones, cuando en realidad la función del IFE es la de potenciar la participación electoral.

El error de cálculo del IFE fue en la definición del calendario electoral: los estrategias del Instituto supusieron que habría muchos problemas de los partidos que resolver antes de las elecciones, aunque en el inconciente colectivo comienza a consolidarse la percepción de que más bien se trató de ayudar al candidato presidencial más rezagado, el del PRD, cuyo partido recibió como cuota de poder la designación del actual consejero presidente del Instituto. Sin exposición mediática ahora y menos durante la campaña, los espacios del candidato presidencial del PRI serán menores.

www.grupotransicion.com.mx